



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN POR LA QUE SE AUTORIZA LA OFERTA INICIAL DE PLAZAS VACANTES EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE DANZA EN EL CONSERVATORIO DE DANZA DE MURCIA PARA EL AÑO ACADÉMICO 2022-2023,

El punto decimotercero, apartado 5, de la Resolución de 11 de abril de 2014, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se dictan instrucciones para la admisión y matriculación del alumnado en el Conservatorio de Danza de Murcia recoge que, anualmente, se autorizará la oferta inicial de plazas vacantes, en las vías ingreso y acceso, en el Conservatorio de Danza.

Con este fin, desarrolla el procedimiento a seguir por el conservatorio para realizar la propuesta de plazas vacantes a esta dirección general, e incluye, en los apartados 3 y 4 del citado punto, los indicadores a aplicar al efectuar el desglose de plazas vacantes.

En virtud de las atribuciones que me confieren el artículo 4 del Decreto nº 14/2022, de 10 de febrero, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación

### RESUELVO

**Autorizar** la oferta inicial de plazas vacantes de enseñanzas profesionales en el Conservatorio de Danza de Murcia, que se relaciona en el anexo, con el fin de proceder a la admisión del alumnado para el año académico 2022-2023.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Educación en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN

Fdo.- Juan García Iborra

Documento firmado electrónicamente en Murcia





## ANEXO

### UNIDADES AUTORIZADAS EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE DANZA EN EL CONSERVATORIO DE DANZA DE MURCIA PARA EL AÑO ACADÉMICO 2022-2023

CONSERVATORIO DE DANZA DE MURCIA								
Enseñanzas Profesionales								
Curso	Especialidad	1º	2º	3º	4º	5º	6º	Total
Plazas	Danza Clásica	1	1	1	1	1	1	6
	Danza Contemporánea	1	1	1	1	1	1	6
	Danza Española	1	1	1	1	1	1	6
	Baile Flamenco	1	1	1	1	1	1	6
<b>TOTAL</b>		4	4	4	4	4	4	<b>24</b>

